



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2024
LA PATRIA,
La Revolución!
HACIA NUEVAS VICTORIAS!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 36 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024), contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 353	"Arrendamiento de Inmueble donde estarán ubicadas las oficinas de ENACAL Filial Los Cedros, Municipio de Villa El Carmen en el Departamento de Managua" Monto estimado: C\$ 96,688.15	FONDOS PROPIOS

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 11 de noviembre de 2024


NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
Km. 5½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico / División de Adquisiciones e Importaciones (DAI) Tel. 2253-8000 ext. 3131 / Pagina web: www.enacal.com.ni